

MINUTA  
REUNIÓN ORDINARIA  
COMITÉ ACADEMICO DE POSGRADO

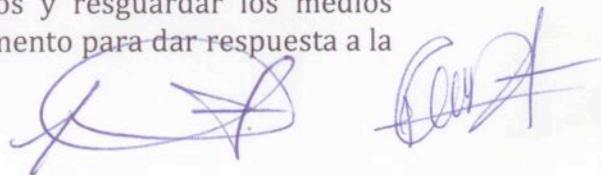
Siendo la 1:00 h. del día 10 de octubre de 2011 se reunieron en la dirección del Inbioteca los siguientes miembros del Comité Académico del Posgrado Doctorado en ciencias en Ecología y Biotecnología con salida lateral de Maestría: Dr. Juan Carlos Noa Carrazana, Dr. Francisco Díaz Fleischer, Dr. Ángel Ortiz Ceballos, Dra. Norma Flores Estévez, Dra. Ana Dorantes Acosta y el Biol. Francisco Emanuel Méndez Castro, con la siguiente orden del día: **Punto uno.**- Lectura del acta anterior. **Punto dos.**- Respuesta a la solicitud de los estudiantes, la cual consta de lo siguiente: 1) Se solicita se dé a conocer el estatuto interno del Inbioteca al cuerpo de alumnos. 2) Se solicita un manual o curso de inducción en el cual se hagan partícipes los derechos, obligaciones, y tramites relacionados con el uso de las instalaciones, el uso de los vehículos, derecho a viáticos o gasolina, llenado de bitácoras e inscripción a cursos impartidos en otras instituciones. 3) Brindar información y dar aclaraciones sobre los temas relacionados con CONACYT. 4) Respecto al Taller de investigación se solicita que el profesor de la experiencia de cada generación se reúna por lo menos una vez al semestre a los alumnos para explicar los criterios y los requisitos de acreditación, a si como fechas importantes. Que la experiencia como su nombre lo indica, involucre la realización de talleres encaminados a fortalecer las habilidades técnicas y de investigación de los estudiantes. 5) Equilibrar y mejor el contenido de los seminarios, es decir que las ponencias sean 1 x 1 en temas de ecología y biotecnología. 6) Validar la asistencia a seminarios externos. 7) Que el formato semanal de seminarios no sea forzosamente semanal, es decir, que los seminarios sean más espaciados pero de mejor calidad. 8) Liberar o simplificar los candados y trámites relacionados con el uso de los vehículos oficiales, las instalaciones y laboratorios los fines de semana y las tardes. 9) Reconsiderar la calificación del predoctoral y ponderarla de forma eficiente. Proponer un límite de Tutorados por Doctor, con la finalidad de evitar la sobrepoblación en los espacios de trabajo. 10) Considerar las necesidades de los alumnos en la planificación del uso y ampliación de la infraestructura. 11) Recientemente han surgido quejas en contra del desempeño y la actitud de la Mtra. Clara Córdoba Nieto, por otro lado otros alumnos valoran su desempeño y reconocen que su puesto es demandante por la cantidad de tareas que debe realizar por lo que solicitan personal que de apoyo a las actividades relacionadas con el mantenimiento y orden del área de laboratorios. **Punto tres.**- Asignación del comité encargado de dar seguimiento a la posibilidad de abrir el formato de doctorado curricular a y dar seguimiento a solicitantes con doctorados truncos, y análisis de la solicitud presentada por la C. Mónica Palacios Ríos. **Punto cuatro.**- Revisión de los mapas de seguimiento de investigación de estudiantes. **Punto cinco.**-Nombramiento de un nuevo secretario de actas para el CAP.



## Acuerdos

**Punto uno:** Una vez aprobada el acta se dio seguimiento a los demás puntos de la orden del día.

**Punto dos:** El pleno respondió a cada uno de los puntos de la solicitud presentada por los alumnos de la siguiente forma: 1) El estatuto interno del Inbioteca se encuentra en revisión, el pleno propone una fecha límite para su revisión, una vez realizado esto se harán las enmiendas para liberarlo la próxima semana a su revisión para pasarlo a circulación para comentarios al núcleo básico y enviarlo a validación. Una vez terminado se subirá a la página en línea del posgrado para que esté al alcance de todos. Se sugirió, que en un futuro se le proporcione a los alumnos de nuevo ingreso cuando entren al programa. Punto dos- 2) El director de tesis es el encargado de instruir a los estudiantes en el uso de bitácoras, equipos y manuales. Para el caso de los procedimientos para la adscripción a cursos especiales, estos se incluirán en el articulado de la sección del reglamento del Inbioteca y se colocarán en la página en línea. 3) Se realizará una reunión de información e inducción con cada generación cada vez que ingresen para dar información de los procedimientos a realizar con el CONACYT. 4) Respecto al taller de investigación, la materia de taller se da solo una vez en primer semestre. La materia que cubre la asistencia a seminarios se llama Proyecto de tesis, y la mayor parte de la calificación corresponde a los avances realizados por el estudiante en su investigación. Para explicar los procedimientos para la evaluación de este curso se propone que se reúna el maestro de proyecto de tesis una vez con los alumnos a principio de semestre. Sobre equilibrar los temas de las ponencias, se hace lo posible por equilibrar las ponencias, pero esto depende de la disponibilidad de los ponentes. Existe la posibilidad de validar asistencia a seminarios externos, solo que tiene que ir avalada por el director y de igual forma debe enviarse un resumen al profesor de proyecto de tesis. 5) La liberación de los candados para uso de vehículos e instalaciones en días no laborales no es procedente, porque son lineamientos son de la universidad. 6) Con respecto a la calificación del examen predoctoral se está trabajando en un documento que reúna los lineamientos para calificarlo de forma mas eficiente. 7) Existen lineamientos universitarios de límites para el número de estudiantes según la modalidad en la que el investigador esta participando y por ellos nos regimos: sea como director de tesis de posgrado, comité tutorial, comité predoctoral y director de tesis de licenciatura. 8) Cada vez que se realizan adecuaciones a la infraestructura y reacomodo de las instalaciones se están considerando las actividades de los alumnos. 9) Con respecto a las actividades de la Técnico de Laboratorio la maestra Clara Córdova Nieto, sus actividades son asesorar en la sincronía de los espacios, servicios de equipos, que se operen bien, dar instrucciones y se sigan las reglas operativas de los laboratorios (limpieza, orden,) cotizaciones y compra de los materiales e insumos, inducir a la investigación en diferentes técnicas según su experiencia y habilidad, y 4 horas/semanas/mes de docencia frente a grupo. Ella está de tiempo completo para todas las actividades, pero al ser un solo técnico no es suficiente para cubrir toda la demanda de apoyos. Se encuentra asociada a la Dra. Flores Estévez, ambas se hacen cargo de dirigir la recolección de los desechos químicos, velar por el buen uso de los laboratorios y resguardar los medios básicos. Como conclusión final, se integrará un documento para dar respuesta a la solicitud de los alumnos.



**Punto tres.-** El pleno decidió que el comité para considerar la pertinencia de otorgar el grado de doctor por curriculum estará integrado por el Dr. Mario Arteaga Vázquez, Dr. Ángel Trigos Landa, MC. Patricia Gerez Fernández, Dr. Alejandro Castro Luna. Con respecto a la solicitud presentada por la C Palacios Ríos, una vez analizado el caso, se considero que en estos momentos se violan todos los reglamentos existentes a la fecha, la sugerencia para la solicitante es tramitar su ingreso de acuerdo a los reglamentos existentes.

**Punto cuatro.-** Con respecto a los mapas de seguimiento de proyectos, el comité acordó circular el formato del Instituto de Ecología y la propuesta del Dr. Noa Carrazana y la Dra. Flores Estévez, para enriquecer el formato, tomando de referencia el mapa actual.

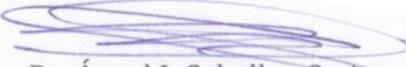
**Punto cinco.-** Se propone como nueva secretaria de actas, a la Dra. Dorantes Acosta. Quien se encargará de realizar las minutas a partir de la próxima reunión. Al no haber otro asunto que tratar, se dio por terminada la reunión a las 2:45 hrs. pm del día 10 octubre 2011.



Dr. Juan Carlos Noa Carrazana  
Encargado de la Dirección



Dr. Francisco Díaz Fleischer  
Coordinador Posgrado



Dr. Ángel I. Ceballos Ortiz  
Consejero Maestro



Dra. Norma Flores Estévez  
Secretaria de Actas



Dra. Ana E. Dorantes Acosta  
Representante Investigadora

Biol. Francisco E. Méndez Castro  
Representante alumno